**NOTA DE PRENSA**

# El Colegio de Enfermería de Sevilla se suma a las reivindicaciones del Día Nacional contra las Agresiones a Sanitarios

**Sevilla, 12 de marzo de 2021**.

El próximo 14 de marzo se celebra el Día Nacional contra las Agresiones a Sanitarios. En este sentido, el Colegio de Enfermería de Sevilla se suma a las reivindicaciones en la lucha contra esta lacra que afecta a los profesionales que velan por la salud y bienestar de la ciudadanía.

"Nuestro colectivo padece en primera persona y de forma aleatoria episodios violentos cuando presta atención asistencial a los pacientes. Y no solo eso, sino que todos debemos tener en cuenta que tras un insulto o amenaza le prosigue la violencia física. Es por ello que tenemos que estar preparados para minimizar los daños y también para volver al puesto de trabajo sin secuelas psicológicas", explica José Mª Rueda Segura, presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla.

Es por ello que el Colegio de Enfermería de Sevilla, consciente de la situación real, ofrece toda su colaboración a las instituciones pertinentes con la finalidad de poner fin a esta problemática. No obstante, matiza Rueda Segura, "para ello es necesario contar un registro de agresiones que solo es posible con la notificación de las mismas. Esto se traduce en la importancia de que ante una actitud violenta el profesional de Enfermería contacte con la Policía Nacional, Guardia Civil, o mediante la aplicación móvil Alertcops del Ministerio de Interior, la notifique e interponga una denuncia formal". Con la llamada y también con la denuncia constará en la base de datos policial que ese usuario de la salud ha cometido un delito.

El Colegio de Enfermería de Sevilla pone a disposición de sus colegiados todo el apoyo necesario a través de su Departamento Jurídico, por lo que enfermeros/as van de la mano durante todo el proceso que requiere la imposición de acciones en base a los protocolos de actuación.

Como técnicas de autoprotección, esta entidad colegial destaca, en base a las recomendaciones policiales, algunas como rechazar asistencias en solitario en el caso de pacientes con síntomas de embriaguez o con familiares que se ven problemáticos; usar el "yo" en vez de "usted" para empatizar y buscar una ruta de salida; observar la mano con la que el usuario del que se sospecha tiene más motricidad y control, y así determinar si la agresión puede venir por la derecha o izquierda e incluso atenderlo desde ese lado; mantener la mirada mientras se habla; y atender la disposición del mobiliario, mediante la eliminación de elementos cortantes o punzantes, como tijeras.